SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6564 *REFAVEN, S.L.U.*

Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución numero 177/2010, dimanante de Autos núm. 957/09, a instancia de Daniel Rodríguez Torrico contra "Refaven, S.L.U.", en la que con fecha 7-03-11, se ha dictado resolucion, por el que se declara a la ejecutada "Refaven, S.L.U." con CIF B-54375027 en situación de insolvencia por importe de 20.978,40 euros de principal, más la cantidad de 1.258,70 euros presupuestados para intereses y otras 2097,84 euros para costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 7 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110016217-1

cve: BORME-C-2011-6564